

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y de los Estatutos de SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR S.A me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2018 y los respectivos que los respaldan considero que los refleja razonablemente la situación financiera de la compañía.

Muy atentamente,



CPA CARLOS JAIME SAN LUCAS
COMISARIO